



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

La resolución N° 051/23 CDFCE y La Nota FCE –SEC.INV – 5460/2023, presentada por el Secretario de Investigación Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball; y

CONSIDERANDO:

Que según la resolución mencionada en el Visto se avaló la presentación del Proyecto de Investigación "El proceso de judicialización de derechos sociales en Argentina. Un estudio de caso sobre derechos a la salud. Comodoro Rivadavia. Chubut. 2010-2017", dirigido por la Lic. Marina Yolanda Mansilla;

Que mediante la Nota FCE –SEC.INV – 5460/2023 el Secretario solicita se incorpore a Nicolás Ricardo Casanova e Ivana Valeria Graff a la unidad ejecutora del proyecto de Investigación mencionado en el primer Considerando, por haberse omitido en su presentación por esta Secretaría;

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado a efectos de informar dicha participación e informar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 093-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a Nicolás Ricardo CASANOVA DNI N° 42.274.161 e Ivana Valeria GRAFF DNI N° 26.727.319 a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación "El proceso de judicialización de derechos sociales en Argentina. Un estudio de caso sobre derechos a la salud. Comodoro Rivadavia. Chubut. 2010-2017", Exp\_FCE-SJB: 0000065/2023, con inicio previsto para el 2024, dirigido por la Lic. Marina Yolanda MANSILLA.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese. -

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 093 / 23

CDFCE..--